III Certamen de Documentales Cinematográficos — 8.ª Edición del Festival Divulgacine

En la ciudad de Alicante, siendo las 20 horas del día 18 de noviembre de 2026, se reúne el Jurado Oficial del III Certamen de Documentales Cinematográficos, enmarcado dentro de la octava edición del encuentro de divulgación audiovisual Divulgacine, celebrado en Alicante entre los meses de marzo y noviembre de 2026 (con semana central del 16 al 21 de noviembre de 2026).

El Jurado Oficial está compuesto por las siguientes personas designadas por la organización del certamen:

D. David Fuentes Coso (Profesor y divulgador cinematográfico).

D. Luis Antonio López Belda (Profesor universitario, secretario de la Asociación Cultural Audiovisual IMAJOVEN y codirector de Divulgacine).

D.ª Flavia Bernárdez Rodríguez (Diseñadora, formadora y Presidenta de la Asociación IMAJOVEN, codirectora de Divulgacine).

D.ª Melissa Yamel Rivera Hernández (Divulgadora audiovisual e ilustradora mexicana)

Tras el visionado y valoración de las obras presentadas a concurso dentro de la categoría única de mediometrajes y largometrajes de divulgación cinematográfica y audiovisual, y habiéndose procedido asimismo al recuento de las votaciones emitidas por el público asistente a las proyecciones, el Jurado Oficial ACUERDA otorgar los siguientes galardones establecidos en las bases del certamen:

1. PREMIO DEL JURADO a Mejor Documental de Divulgación Cinematográfica y Audiovisual

Obra ganadora: La vida es Verdi (2026)

Dirección: D.ª Berta García Lacht

Dotación: 200 euros (sujetos a la correspondiente tributación conforme a la legislación vigente).

Motivación del jurado: Por retratar con sensibilidad, rigor y emoción el centenario de los Cines Verdi de Barcelona (1926-2026), reivindicando la sala de cine como espacio de resistencia cultural, memoria colectiva y encuentro entre generaciones de espectadores y cineastas.

2. PREMIO DEL PÚBLICO a Mejor Documental (otorgado por votación exclusiva de las personas asistentes a cada proyección)

Obra ganadora: El inventor del cine invisible (2025)

Dirección: D. Manuel Jiménez Núñez

Dotación: 100 euros (sujetos a la correspondiente tributación conforme a la legislación vigente).

De conformidad con las bases del certamen, las decisiones del Jurado Oficial son inapelables y los premios aquí recogidos se harán públicos y serán entregados durante la gala de clausura del festival.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas del día arriba indicado, extendiéndose la presente acta que firman todos los miembros del Jurado en prueba de conformidad.

Fdo. D. David Fuentes Coso

Miembro del Jurado

Fdo. D. Luis Antonio López Belda

Miembro del Jurado

Fdo. D.ª Flavia Bernárdez Rodríguez

Miembro del Jurado

Fdo. D.ª Melissa Yamel Rivera Hernández

Miembro del Jurado

Firmado por ***1926** FLAVIA BERNARDEZ (R: ****7792*) el día 24/11/2026 con un certificado emitido por AC Representación